

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****2282** *BASICARNE, S.L.*

María de los Ángeles Charriel Ardebol, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 14 de los de Madrid

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 349/2010 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de don Miguel Ángel Sánchez Patiño frente a Basicarne, S.L., sobre cantidad, se ha dictado el decreto de insolvencia de fecha 18 de enero de 2011 sobre bienes del ejecutado que contiene la siguiente parte dispositiva.

Se acuerda declarar a la ejecutada Basicarne, S.L. en situación de insolvencia total por importe de 2.854,21 euros; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Archivar las actuaciones previa anotación en el Libro correspondiente, y sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos.

Madrid, 18 de enero de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110003196-1